

**TÉRMINOS DE REFERENCIA O FICHA TÉCNICA**  
**ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA PARA USO**  
**DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

**AGN-DAF-CM-2022-0050**

**OBJETIVO:**

El Archivo General de la Nación (AGN), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de compra menor: **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA PARA USO DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

**PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:**

- Las ofertas pueden ser entregadas en físico en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico [compras@agn.gob.do](mailto:compras@agn.gob.do) o cargadas en el Portal Transaccional.
- Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando el tiempo de validez, el tiempo de entrega de los bienes o servicios cotizados y las condiciones de pago con crédito a 30 días.
- El oferente debe presentar cotización por lote.
- En caso de enviar vía correo electrónico, enviar dos únicos archivos en formato PDF, uno indicando **oferta técnica** y otra **oferta económica**.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:**

**SOBRE OFERTA TÉCNICA:**

- Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII) vigente.
- Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con Registro de Beneficiario.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES (SI APLICA).
- Registro mercantil actualizado.
- Propuesta técnica de acuerdo a los bienes y/o servicios solicitados.
- Cartas de referencia de clientes del sector público y/o privado de servicios similares ofrecidos en el último año donde se establezcan los niveles de cumplimiento en proceso similar (Mínimo 3 cartas).

### **SOBRE OFERTA ECONÓMICA**

- Oferta económica debidamente llenada en formulario **SNCC.F.033** sellado y firmado.
- Anexar lista de precios de los servicios prestados. (MONITOREO PERIODICO Y MANTENIMIENTO GENERAL)

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Convocatoria a participar en compra Menor.	Martes 25 de octubre del 2022
2. Visita técnica para demostración de funcionamiento del software.	Miércoles 2 de noviembre del 2022 Jueves 3 de noviembre del 2022 Viernes 4 de noviembre del 2022
<b>3. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y (Sobre 1 cerrado). VER DOCUMENTOS A PRESENTAR (SOBRE OFERTA TÉCNICA). NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.</b>	<b>Hasta el martes 8 de octubre de 2022 más tardar las 2:00 pm.</b> Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico <a href="mailto:compras@agn.gob.do">compras@agn.gob.do</a> o cargadas en el Portal Transaccional.
4. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a Presentar (SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA). <b>Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).</b>	
5. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Jueves 10 de octubre del 2022
6. Notificación de Evaluación Técnica.	Jueves 10 de octubre del 2022
7. Evaluación de Ofertas Económicas.	Jueves 10 de octubre del 2022
8. Adjudicación.	Viernes 11 de octubre del 2022
9. Notificación de la Adjudicación.	Viernes 11 de octubre del 2022

### **CONDICIONES DE PAGO**

La entidad contratante realizara un único pago correspondiente al monto total de la adjudicación, a los cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la entrega total de los bienes y servicios adquiridos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Evaluación de Credenciales y Oferta Técnica.

**Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:**

	Criterio de Evaluación Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
2	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
3	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
4	Copia del Registro Mercantil		
5	<b>El Oferente deberá suministrar Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.</b>		
	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, <b>(NO SUBSANABLE)</b> )		
2	Presentar Certificado de Garantía del oferente, que especifique el alcance de la misma con relación a los elementos ofertados. <b>(NO SUBSANABLE) (Si aplica)</b>		

### CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

- La Evaluación Técnica se basa en el criterio:
  - Documentación completa y actualizada
  - La oferta técnica que cumpla con las especificaciones solicitadas
  
- La adjudicación se hará al oferente calificado que cumpla con lo siguiente:
  - **Menor precio ofertado**
  - Mayor tiempo de Garantía
  - **La oferta será adjudicada por ítems**
  - Menor tiempo de entrega ofrecido luego de la adjudicación.
  - Todo lo solicitado en el pliego de condiciones

## **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento vigente hasta la liquidación del contrato y mantenimiento de la oferta durante el plazo de validez, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza a disposición de la Entidad Contratante. **Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.**

## **BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS**

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	46171619	2.3.9.9.04	Adquisición de sistema de registro y control de asistencia, para uso de este Archivo General de la Nación.	UD	1

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1. El sistema debe permitir sincronizar automáticamente los relojes, manteniendo actualizados los datos en tiempo real.
2. Debe manejar como mínimo 4 terminales de control de asistencia.
3. Debe permitir una gestión multi - localidad.
4. Debe permitir una flexibilidad de horarios y turnos.
5. Debe permitir visualizar una variedad de reportes de asistencia, como:
  - Reporte de asistencia.
  - Reporte de salidas tempranas, reporte de tardanzas, ponches faltantes, ausencias, calculo de minutos de tardanza, calculo de horas extras, cálculo de índices de absentismo y rotación en diferente período de tiempo (mensual, semanal, quincenal, trimestral, semestral y anual).
6. Debe permitir la visualización de indicadores donde se detalle los permisos otorgados, días de ausencia, cantidad de ponches faltantes en un mes, cantidad de ponches tardes y cantidad de salidas tempranas ponchadas durante un mes por persona y por departamento.

7. Permitir generar el resumen de comportamiento de asistencia por empleado y por departamento.
8. Debe permitir la solicitud y aprobación de permisos de empleados.
9. Debe permitir la notificación por correo electrónico.
10. Aviso de confirmación de ponche correcto o mostrar el nombre del colaborador.
11. Permitir el registro de varias incidencias de asistencia en un mismo día a un colaborador.
12. Debe ser en un entorno WEB y soportar el uso de los siguientes navegadores Microsoft Edge, Google Chrome y Safari.
13. Debe permitir ser instalado en una arquitectura: servidor/web/nube privada.
14. Debe permitir ser configurado en un tipo de servidor físico/virtual.
15. Debe permitir visualizar una variedad de reportes de asistencia.

**Requisitos Técnicos del hardware de gestión de control de asistencia:**

1. Terminal de control de acceso multibiometrica (Tecnología GSM).
2. Debe soportar los siguientes métodos de verificación: rostros, huella digital, tarjetas y combinaciones entre estas.
3. Debe permitir la configuración del idioma al español.
4. Permitir la interconexión de localidades sin acceso a la red interna, manteniendo actualizada la data en tiempo real.

**Requerimientos de servicio**

1. Garantía de piezas y servicios durante 1 año
2. Asistencia técnica de implementación y puesta en marcha oportuna durante el primer año de uso.
3. Entrenamiento oportuno y completo al personal que dará uso del sistema (RRHH y TIC).
4. Manuales y guías de usuario en español.
5. Tiempo de respuesta a cada requerimiento de modificación, arreglo o notificaciones de incidencias rápido.

## **INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del proveedor en la entrega de los vehículos.
- b. La falta de calidad del servicio suministrado.

### **• EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO**

El incumplimiento del Contrato u orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización procediéndose a contratar como Adjudicatario al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes/servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## **FINALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El Contrato u orden de compra finalizará por vencimiento de su plazo, por agotar el monto de la contratación o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

## **MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA**

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato u orden de compra se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

## **ADJUDICACIONES POSTERIORES**

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante “Carta de Solicitud de Disponibilidad”, al siguiente Oferente/Proponente que

certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor dos (02) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa se procederá a rescindir el contrato u orden de compras y adjudicar al oferente.

